



## La Comisión Europea adopta el Reglamento 2023/1803 en el que se recoge una nueva versión consolidada de las NIIF-UE.

El 13 de septiembre de 2023, la Comisión Europea adoptó el nuevo Reglamento 2023/1803, que incluye una versión consolidada actualizada de las Normas Internacionales de Información Financiera de la Unión Europea (NIIF-UE), derogando así el Reglamento (CE) n.o 1126/2008.

Esta decisión se ha tomado para facilitar el acceso a la legislación vigente de la Unión en materia de normas internacionales de contabilidad, promoviendo la claridad y la transparencia en este ámbito.

Para acceder al texto normativo completo, se puede consultar los siguientes enlaces:

1. Enlace al Diario Oficial de la UE

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ%3AJOL\\_2023\\_237\\_R\\_0001&qid=1695691544969](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ%3AJOL_2023_237_R_0001&qid=1695691544969)

Enlace al DOUE por corrección de errores

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L\\_.2023.239.01.0039.01.ENG&toc=OJ%3AL%3A2023%3A239%3ATOC](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2023.239.01.0039.01.ENG&toc=OJ%3AL%3A2023%3A239%3ATOC)

2. Página web del ICAC, en la sección de Novedades del siguiente enlace:

<https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/internacionales#portada>

29 de septiembre de 2023